

**PALABRAS DEL LIC. JAVIER GUZMÁN CALAFELL,  
SUBGOBERNADOR DEL BANCO DE MÉXICO,  
DURANTE EL EVENTO DE PUESTA EN CIRCULACIÓN  
DE LA MONEDA CONMEMORATIVA DE LA *TOMA DE  
ZACATECAS. Zacatecas, Zacatecas. 5 de septiembre  
de 2014.***

Licenciado Miguel Alejandro Alonso Reyes, Gobernador  
Constitucional del Estado de Zacatecas,

Licenciado Juan Antonio Castañeda Ruiz, Presidente Magistrado del  
Tribunal Superior de Justicia

Diputada Claudia Anaya, Presidenta de la Mesa Directiva del  
Congreso del Estado

Senadores y Diputados Federales de Zacatecas

General de Brigada, Diplomado de Estado Mayor, Antelmo Rojas  
Yáñez, Comandante de la Décimo Primera Zona Militar

Licenciado Carlos Peña Badillo, Presidente Municipal de Zacatecas

Licenciado Miguel Ángel Moreno Tello, Representante de la Casa de  
Moneda de México

Señoras y señores

Es para mí un honor representar al Banco de México en este significativo evento de puesta en circulación de la moneda de \$20 pesos, conmemorativa del centenario de la Toma de Zacatecas. Qué mejor escenario para ello que la hermosa ciudad de Zacatecas, y con la presencia de integrantes de los tres poderes del estado y representantes de la sociedad zacatecana.

Desde la Antigüedad romana, la moneda ha sido utilizada como instrumento conmemorativo. Grabar en oro, plata o cobre imágenes alusivas a las grandes obras y acontecimientos de los hombres con el propósito de que éstos perduren en la memoria colectiva, ha sido una práctica común a lo largo de los siglos. Por ello, en la Antigüedad se acuñaron monedas conmemorativas. Durante el Renacimiento y la época Moderna se prefirieron las medallas (también piezas metálicas aunque sin curso legal), pero en el mundo contemporáneo, la moneda ha vuelto a ser el medio predilecto para conmemorar los grandes hechos históricos y culturales de las naciones, gracias a las enormes cantidades de piezas monetarias que se acuñan, a su ubicua presencia y a su uso generalizado, lo que permite hacer partícipes de la conmemoración a amplios sectores de la población.

En México, desde finales del siglo XVIII se acuñaron medallas de proclamación y jura de los monarcas españoles, de Fernando VI a Fernando VII. En 1823 se conmemoró el ascenso de Guadalupe Victoria a la presidencia de la República mediante la acuñación de medallas. Sin embargo, no fue sino hasta 1910 cuando se acuñaron las primeras monedas conmemorativas en nuestro país. Con los llamados “pesos de caballito” se conmemoró el centenario del

inicio de la lucha por la independencia nacional y, en 1921, la troquelación de los “centenarios” de oro y de las “victorias” de plata, permitió honrar la consumación de la misma.

El siglo XXI ha sido particularmente prolífico en la materia. Inició con las piezas conmemorativas del cambio de milenio, a las que siguieron las alusivas a la unión de los Estados en una Federación, que como algunos de ustedes recordarán iniciaron su puesta en circulación nacional justo aquí en Zacatecas en el año 2003, y las muy exitosas piezas conmemorativas del bicentenario de nuestra Independencia y del centenario de la Revolución.

A estas se han sumado las que nos remiten a la publicación del Quijote de la Mancha, a la entrega del Premio Nobel a Octavio Paz, a la fundación de la Universidad Nacional, a la Batalla del 5 de mayo, al Centenario del Ejército Mexicano y a la heroica defensa del puerto de Veracruz en 1914, entre otras. La pieza alusiva al centenario de la Toma de Zacatecas, cuya puesta en circulación nos reúne el día de hoy, se suma a nuestras acuñaciones conmemorativas.

Sin pretender entrar en la relatoría histórica de esa trascendental batalla, permítanme destacar brevemente algunos de sus aspectos de mayor relevancia.

Referirnos a la Toma de Zacatecas, es volver la mirada hacia un hito de la Revolución Mexicana; a una batalla que marcó el destino y abrió las puertas al triunfo definitivo del Constitucionalismo y a un nuevo proyecto de país.

La batalla tuvo lugar el 23 de junio de 1914 en esta ciudad. Para entonces, las fuerzas federales, con lo más granado de sus tropas, habían fortificado sus posiciones en Zacatecas y sus alrededores. La plaza parecía inexpugnable. Hasta ese momento, los federales habían detenido los constantes e infructuosos ataques de la División del Centro, que operaba bajo el mando del general Pánfilo Natera y de los hermanos Arrieta.

Sin embargo, la llegada y auxilio de la poderosa División del Norte y de su eficiente artillería cambiaron el derrotero de la batalla. El incuestionable genio militar de los generales Francisco Villa y Felipe Ángeles, así como la entrega y experiencia de sus subalternos y tropas, contribuyeron a la pronta victoria sobre el ejército federal.

Así quedó franco el camino para que los revolucionarios continuaran su avance hacia el centro de la República y la capital del país. De esta forma, los constitucionalistas lograron su más importante victoria militar y la derrota definitiva del gobierno usurpador de Victoriano Huerta.

Por lo anterior, es motivo de gran orgullo para el Banco de México y para mí en lo personal la puesta en circulación de la moneda conmemorativa de la Toma de Zacatecas.

Las principales características de la moneda, según lo establecido en el decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación del 22 de mayo de este año, son las siguientes:

Como ya mencioné, su denominación es de 20 pesos. Es una pieza bimetálica, con el núcleo de cuproníquel y el arillo de bronce-aluminio. Su diámetro es de 32 mm y su peso total de 15.945

gramos, características idénticas a las de otras piezas conmemorativas de esta misma denominación acuñadas anteriormente.

Como sucede con todas nuestras monedas, su anverso lo ocupa el escudo nacional en relieve escultórico, rodeado por la leyenda “ESTADOS UNIDOS MEXICANOS” en semicírculo.

El reverso, cuyo diseño fue propuesto por el Gobierno del Estado de Zacatecas, lleva como motivos principales la figura ecuestre de Francisco Villa, flanqueada por los retratos de los generales Felipe Ángeles y Pánfilo Natera, con sus respectivos nombres, rodeados por la inscripción “CENTENARIO DE LA TOMA DE ZACATECAS”. En la parte inferior del campo se observa el crestón del cerro de La Bufa con los años “1914-2014”, y en el exergo la denominación “\$20” y la “M°”, ceca de la Casa de Moneda de México.

Quiero enfatizar que esta moneda es de curso legal, por lo que el público puede utilizarlas para realizar cualquier transacción monetaria, aunque estoy consciente de que muchas de ellas serán celosamente guardadas y atesoradas por sus tenedores, precisamente por su carácter conmemorativo.

Felicito la atinada iniciativa zacatecana de promover la acuñación de esta pieza, así como el extraordinario trabajo realizado con este fin por la Casa de Moneda de México. Además, quiero compartir con todos ustedes mi certeza de que esta moneda gozará de la plena aceptación del público usuario, y de que enriquecerá la casi cinco veces centenaria tradición numismática de México.

De forma adicional, me gustaría señalar que el Banco de México también está participando en las conmemoraciones del Centenario de la Toma de Zacatecas con la exposición numismática “Moneda e Historia. A cien años de la Toma de Zacatecas”, que se presenta en el Palacio de Gobierno-Centro Cultural, la cual refiere la historia de la moneda zacatecana durante la Guerra de Independencia y el siglo XIX, y de las emisiones villistas de la Revolución, a través de 132 piezas de la Colección Numismática del Banco de México, que deseamos compartir con los zacatecanos y sus numerosos visitantes. Mi más sincero agradecimiento al Gobernador Alonso Reyes, por haber tenido la iniciativa de mostrar en Zacatecas dicha colección y encabezar su inauguración.

Me permito también informarles que a partir de hoy la moneda que estamos poniendo en circulación, se incorpora a una aplicación móvil para las plataformas IOS y Android, que de forma gratuita pone el Banco de México a disposición de todo el público. En ella se pueden consultar las características e imágenes de las monedas mexicanas en curso actualmente, lo que se suma a la información disponible sobre las características y elementos de seguridad de nuestros billetes.

No quisiera terminar mi intervención sin recordar que el próximo 8 de septiembre se cumple un año más de la fundación de Zacatecas, motivo por el cual extiendo mi más calurosa felicitación a las autoridades y al pueblo de esta bellísima e histórica ciudad.

Muchas gracias.